Bogotá D.C., 27 de octubre del 2025.

CIMGAIN–429-2025
LADO TIERRA

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Atn. Ing. Maria Consuelo Duran Caro.
Supervisor Contrato de interventoría
maria.duran@aerocivil.gov.co
Bogotá.

REF: CONTRATO DE OBRA No. 24001240 H4 de 2024 cuyo asunto es "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)".
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 24001242 H3 de 2024 cuyo asunto es **"**REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO AIRE Y FÍSICA LADO TIERRA, INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)"

ASUNTO: Alcance **comunicación** CIMGAIN-413-2025 del 22/10/2025. Nueva entrega documento Aclaratorio y concepto favorable del ajuste propuesto para las unidades de medida, Ítems 8.1, 8.2; 1.4 y 1.5.

Cordial saludo;

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales establecidas en el Contrato de Interventoría de la referencia, nos permitimos remitir la **solicitud de modificación del Contrato de Obra No. 24001240 H4 de 2024**, presentada por el contratista, con el propósito de **aclarar las unidades de medida de los ítems 8.1 y 8.2 (Capítulo Aseo y Limpieza)**, así como de los **ítems 1.4 y 1.5 (Estuco y Pintura)** del presupuesto oficial correspondiente al componente **lado tierra (LT), nos permitimos dar alcance a la comunicación CIMGAIN 402-2025 del 17 de octubre de 2025.**.Por lo cual aclaramos que, el presente documento corresponde al alcance del comunicado anteriormente enviado CIMGAIN-413-2025, *relacionado con la entrega del Aclaratorio*, donde se realiza alcance al documento en mencion, debido al ingreso del nuevo Supervisor, la Ingeniera Maria Consuelo Duran Caro. Los soportes a este Aclaratorio, no se modifican y corresponden con el mismo contenido del comunicado anterior.

Respecto a dicha solicitud, esta Interventoría **emite concepto favorable**, teniendo en cuenta que en el documento **"Anexo 16.1 – Complementario Anexo Técnico _20241029100635"** se registran las unidades de medida de los ítems 8.1, 8.2, 1.4 y 1.5 conforme a lo planteado por el contratista en la solicitud de modificación. En consecuencia, se infiere que las unidades reportadas en el formulario del presupuesto oficial no corresponden a las establecidas para dichos ítems.

No obstante, teniendo en cuenta que esta Interventoría no participó en la estructuración del proyecto ni en el proceso de adjudicación, corresponde a la Aeronáutica Civil revisar y validar la pertinencia de lo conceptuado por esta Interventoría y, de considerarlo procedente, adelantar la modificación contractual solicitada.

Así las cosas, en aplicación de los principios de transparencia y oportunidad, se adjuntan los siguientes documentos para su análisis y trámite correspondiente de considerarlo pertinente:

- Formato 69 de modificación del Contrato-Aclaratorio Vr 1.

Transversal 60 No. 115 – 58 Torre B Oficina 601 Centro Ilarco Bogotá D.C. Tel: (1) 7477763
E–mail imgaingenierosconsorcio@gmail.com – direccion.tecnica@grupoposso.com.co
Bogotá D.C.

- Acta N° 01 aclaratoria de unidades de medida al contrato de obra 24001240 H4 de 2024. (PDF) Vr 1.
- Acta N° 01 de aclaratoria de unidades de medida al contrato de obra 24001240 H4 de 2024. (.docx) Vr 1.
- Apu 1.4 y 1.5; 8.1 y 8.2 (Formato Analisis de Precios Unitarios Mantenimiento).
- Formato 76 acta de aclaratório de unidades de medida de cantidades de obra; Sabana de Cantidades Aclaratório.(.PDF) Vr 1.
- Comunicación: COS-1240-LET-OF115, del 31/07/2025. (.Pdf) Vr 1.
- Comunicación: COS-1240-LET-OF95, del 01/07/2025. (.Pdf) Vr 1.
- COS-LET-Memória 8.1 y 8.2. (Pdf) Vr 1.
- CIMGAIN-238-2025, del 16/07/2025. (Pdf) Vr1.
- CIMGAIN-294-2025, del 04/08/2025. (Pdf) Vr1.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente;



JULIO ROBERTO CHAPARRO FONSECA
Director Interventoría LT y LA.
CONSORCIO IMGA INGENIEROS

Anexos: Formato 69 de modificación del Contrato-Aclaratorio Vr 1.
- Acta N° 01 aclaratoria de unidades de medida al contrato de obra 24001240 H4 de 2024. (PDF) Vr 1.
- Acta N° 01 de aclaratoria de unidades de medida al contrato de obra 24001240 H4 de 2024. (.docx) Vr 1.
- Apu 1.4 y 1.5; 8.1 y 8.2 (Formato Analisis de Precios Unitarios Mantenimiento).
- Formato 76 acta de aclaratório de unidades de medida de cantidades de obra; Sabana de Cantidades Aclaratório.(.PDF) Vr 1.
- Comunicación: COS-1240-LET-OF115, del 31/07/2025. (.Pdf) Vr 1.
- Comunicación: COS-1240-LET-OF95, del 01/07/2025. (.Pdf) Vr 1.
- COS-LET-Memória 8.1 y 8.2. (Pdf) Vr 1.
- CIMGAIN-238-2025, del 16/07/2025. (Pdf) Vr1.

CIMGAIN-294-2025, del 04/08/2025. (Pdf) Vr1..
Elaboró: Cesar Augusto Gutierrez ; Residente Interventoria LT.
Revisó: Julio Roberto Chaparro Fonseca; Directo de Interventoria LT y LA.
C.C.: Ing. Luis Guillermo Linares – Apoyo a la supervisión – luis.linares@aerocivil.gov.co
Archivo.

Transversal 60 No. 115 – 58 Torre B Oficina 601 Centro Ilarco Bogotá D.C. Tel: (1) 7477763
E–mail imgaingenierosconsorcio@gmail.com – direccion.tecnica@grupoposso.com.co
Bogotá D.C.